

QUILMES, - 9 NOV 2007

VISTO el Expediente N° 827-0900/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo régimen de Contrato de Locación de Obra, del Sr. Walter Javier Díaz Alisandro.

Que el mencionado precedentemente tendrá a cargo el desarrollo de tareas de asistencia técnica en la Capacitación a usuarios finales del sistema SIU-GUARANI (Dpto. Alumnos, Docentes, No Docentes y Alumnos) y atención de consultas.

Que es responsabilidad de la Secretaría Académica dar cumplimiento a las actividades descriptas precedentemente.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que a fs. 9 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a la contratación en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 325/07 se reemplaza el cálculo de recursos del Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2007 aprobado mediante Resolución (CS) N° 101/07.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

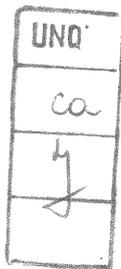
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que suscribieron a tal efecto, del señor Walter Javier Díaz Alisandro, DNI N° 23.788.013, por un monto que asciende a la suma total de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$3.900,00).



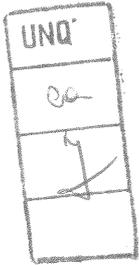
00829



ARTICULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 03 – 00, Programa 01.02.00.08, Presupuesto 2007, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) Nº: 00829

  
Dr. Germán Dabat  
Secretario Académico  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES